



## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

*Textils Mora S.A.L.*, establece su política de calidad y medio ambiente y se compromete a:

- ❖ Garantizar la calidad de los productos fabricados y comercializados involucrando a todas las partes interesadas que intervienen en nuestro proceso.
- ❖ Cumplir con la **legislación y reglamentación ambiental** aplicable, así como con aquellos compromisos voluntariamente aceptados en relación a los aspectos ambientales.
- ❖ Procurar la **mejora continua** mediante la evaluación periódica del sistema y mediante el establecimiento de objetivos de mejora, de **protección al medio ambiente** y de **prevención de la contaminación**.
- ❖ Asumir dentro de la actividad diaria, la **reducción, reutilización y el reciclaje** como elementos de la misma.
- ❖ Elaborar e impartir formación para todos los trabajadores, con objeto de que puedan desarrollar sus funciones con el máximo respeto al medio ambiente.
- ❖ Realizar un seguimiento continuo de nuestros procesos productivos con el fin de minimizar el uso intensivo de energía y de productos químicos que provoquen efectos adversos en el medio ambiente, empleando para ello las tecnologías más adecuadas.
- ❖ Llevar a cabo una gestión eficiente de los residuos, de manera que se generen el mínimo volumen y que se gestionen correctamente.
- ❖ Optimizar el vertido de aguas residuales, manteniendo un correcto control del mismo.
- ❖ Incorporar los **10 Principios del PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS** en la actividad de nuestra empresa.
- ❖ Incluir en nuestra estrategia los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.
- ❖ Revisar continuamente esta política para asegurar su continua adecuación.
- ❖ Comunicar y distribuir la política de calidad y medio ambiente a todos los trabajadores de la empresa, así como poner a disposición de todo aquel que la solicite.

Samuel Gramage

Ontinyent, a 18 de MAYO de 2020

Rev. 5